



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la nota emitida por la Secretaría de Estado de Comunicación relativa al Consejo de Ministros del pasado 29 de diciembre de 2020, se exponen una serie de acuerdos adoptados.

Dentro del área de Industria, Comercio y Turismo se aprobó un Real Decreto cuyo objeto es el reconocimiento de las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero y sus efectos. Esta norma aprobada es el Real Decreto 1179/2020, de 29 de diciembre.

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas cámaras de comercio en el extranjero tiene previsto el Gobierno que soliciten el reconocimiento oficial anunciado?
2. ¿Qué papel jugarán las cámaras que no soliciten el reconocimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de enero de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás
Diputada GPVOX

VºBº

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 82001 19/01/2021 12:42